LA REPUBLICA DE COLOMBIA

y en su nombre

La Institución Educativa Técnica

"Olaya Herrera"

Ortega - Tolima

Autorizada por La Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Tolima, según Resolución No. 947 del 24 de Noviembre de 2006

Confiere a:

Juan Sebastián Sánchez Castro

Identificado (a) con T.I. No. 891105 - 51844 de Guamo

El Título de

Bachiller Técnico

Especialidad: Gerencia de Fincas

Por haber cursado y alcanzado satisfactoriamente los objetivos específicos de formación, correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica, según los planes y programas vigentes.

Acta General de Graduación No. 14 del 9 de Diciembre de 2006 Folio No. 034

Dado en Olaya Herrera-Ortega-Tolima a los 9 días del mes de Diciembre de 2006

José Gil Montaña
C.C. No. 2.356.750 de Ortega
Rector

Rubiela Castilla Leal
C.C. 28.864.746 de Ortega
Secretaria

SEGURIDAD DE DOCUMENTOS COMASED

Institución Educativa Técnica "Olaya Herrera"

Centro Poblado Tel:2255019 - Olaya Herrera - Ortega - Tolima

Inscripción S.E.: 15042198 Jornada Mañana Registro Dane: 273504-000270

Acta Individual de Graduación

En la Localidad de Olaya Herrera, Municipio de Ortega - Tolima, a los nueve (9) días del mes de Diciembre del año 2006, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretaria en la rectoría de la Institución Educativa Técnica "Olaya Herrera," Institución aprobada en el Nivel de Educación Media Técnica y autorizada por la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Tolima, para otorgar el Título de Bachiller Técnico en la especialidad de Gerencia de Fincas, según Resolución No. 947 del 24 de Noviembre de 2006.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica , se procedió a otorgar el Título de:

Bachiller Técnico

Especialidad: Gerencia de Fincas

Al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Juan Sebastián Sánchez Castro

T.I. No. 891105 - 51844 de Guamo

Es fiel copia tomada del acta original No. 14 Folio No. 034 de fecha 9 de Diciembre de 2006 que consta de 31 alumnos y comienza con el nombre de Reinerio Alexis Acosta Chilatra y se cierra con el nombre de Rubén José Tapiero Alape.

En constancia se firma la presente, por quienes intervinieron en el cumplimiento de lo ordenado en las disposiciones legales vigentes.

Dada en Olaya Herrera - Ortega - Tolima a los 9 días del mes de Diciembre de 2006

José Gil Montaña
C.C. 2.356.750 de Ortega - Tolima
Rector

Rubiela Castillo Leal
C.C. 28.864.746 de Ortega - Tolima
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

Personería Jurídica. Resolución 24195 del 20 de Diciembre de 1985 del Ministerio de Educación Nacional.
Resolución No. 501 del 7 de Mayo de 1974 de la Superintendencia Nacional de Cooperativas.
Resolución No. 1850 del 31 de Julio de 2002, emanada del Ministerio de Educación Nacional.

En atención a que

JUAN SEBASTIAN SANCHEZ CASTRO

con cédula de ciudadanía No. 1.110.490.223 de Ibagué
Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos
por la Universidad, le confiere el título de

MÉDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA

En testimonio de ello le expide el presente diploma y se firma en
Ibagué el día 4 de Diciembre de 2015

Director(a) Sede

Rector (a)

Gloria Patricia Ramírez
Secretario(a) General

Folio No. 57 Libro de Registros No. 11 Registro No. 01.0507.2015 Refrendado en Ibagué el día 4 de Diciembre de 2015

Registros y Diplomas: Diana Patricia Rodríguez Varón

007816

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

UNIVERSIDAD
COOPERATIVA DE COLOMBIA

Personería Jurídica, Resolución 24193 del 20 de Diciembre de 1983 del Ministerio de Educación Nacional.
Resolución No. 501 del 7 de Mayo de 1974 de la Superintendencia Nacional de Cooperativas.
Resolución No. 1850 del 31 de Julio de 2002, emanada del Ministerio de Educación Nacional.

Acta Individual de Graduación No. 53

PROGRAMA: MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA

CÓDIGO SNIES: 52930

FECHA DE GRADO: 4 DE DICIEMBRE DE 2015.

LUGAR: UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA, SEDE IBAGUÉ

En atención a que JUAN SEBASTIAN SANCHEZ CASTRO
con cédula de ciudadanía No 1.110.490.223 de Ibagué
cumplió todos los requisitos exigidos por las normas legales y estatutarias, le expide
el título de MEDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA

Lo anterior, atendiendo la aprobación del Consejo Académico de la Sede IBAGUÉ
mediante Acta No. 16 en sesión del día 17 de noviembre de 2015.

Para constancia se citan en este título las autoridades competentes: Rector(a), Director(a) de Sede, Decano(a) facultad y Secretario(a) General de la Universidad, así:

Rector(a): MARITZA RONDÓN RANGEL

Director(a) de Sede: PATRICIA IZQUIERDO HERNANDEZ

Decano(a) Facultad: CARLOS EDY VIANA

Secretario(a) General: GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS

Se expide la presente Acta en la ciudad de IBAGUÉ el día 4 DE DICIEMBRE DE 2015.

Gloria Patricia Rave I

GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS
Secretario(a) General

THOMAS GREG & SONS.

ACTA DE GRADO NUMERO 1056

Registro No. 102972 Folio No. 97 Libro No. 16

En Ibagué, a las 8:00 de la MAÑANA del viernes 20 de diciembre del año 2019, se reunieron en el Auditorio Mayor de la Academia de la Universidad del Tolima, presididos por el doctor OMAR A. MEJIA PATIÑO, Rector de la Universidad del Tolima, el doctor CARLOS ARTURO GAMBOA BOBADILLA, Director del Instituto de Educación a Distancia y la doctora NIDIA YURANY PRIETO ARANGO, Secretaria General de la Universidad del Tolima, con el objeto de proceder a la graduación de **Sánchez Castro Juan Sebastián**, identificado con Cédula de Ciudadanía número 1110490223 expedida en Ibagué, como Especialista en Gerencia de Proyectos.

Opción de Grado: Profundización en un área: Gerencia financiera para proyectos . Calificación: 3.9 (Tres.Nueve)

El señor rector recibió el juramento al graduando y le entregó el titulo que lo acredita como **Especialista en Gerencia de Proyectos**.

A las 5:00 PM del día, se dio por terminada la ceremonia de grado.

La Secretaria General leyó la presente acta, la cual se firmó a continuación.

UNIVERSIDAD DEL TOLIMA

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
(Fdo.) OMAR A. MEJIA PATIÑO

EL DIRECTOR DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN A DISTANCIA
(Fdo.) CARLOS ARTURO GAMBOA BOBADILLA

LA SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
(Fdo.) NIDIA YURANY PRIETO ARANGO

NIDIA YURANY PRIETO ARANGO
Secretaria General

Es copia
Ibagué, 20 de diciembre de 2019

19080

REPÚBLICA DE COLOMBIA

Universidad del Tolima

Creada mediante Ordenanza número 005 de mayo 21 de 1945 de la Asamblea Departamental del Tolima

OTORGA EL TÍTULO DE

Especialista en Gerencia de Proyectos

A

Juan Sebastián Sánchez Castro

C.C. No. 1110490223 expedida en Ibagué

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.
En testimonio de ello se expide el presente

DIPLOMA

En la ciudad de Ibagué, a Diciembre 20 de 2019

El Rector de la Universidad

La Secretaria General

Universidad del Tolima
Libro de registro No. 16
Folio No. 97
Registro No. 102972

EXENTO Registro Deptal. Artículo 62 Dec. Nal. 2150/95